

¿Educación para todos ideales incumplidos o deseos frustrados?: Metas futuras

Dra. Coralia Juana Pérez Maya.
Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo (Mexico)

Introducción

Desde hace años en la agenda de los organismos internacionales y de los gobiernos de los países de Iberoamérica han estado presente metas, objetivos, políticas educativas, propósitos que han tenido como fin lograr la mejora en la educación sobre todo de niños y niñas, y jóvenes que viven con grandes carencias económicas; sin embargo se llega al siglo XXI aún con muchas privaciones en la esfera educativa que demuestran que no se cumplieron en su totalidad las proposiciones.

Así se puede apuntar que los adelantos identificados en el espacio educativo se acompañan de carencias, atrasos y grandes contrastes.

La situación de los países iberoamericanos no es uniforme. Mientras unos tienen rendimientos apenas menores a los de los países desarrollados y otros, más rezagados, se encuentran realizando importantes avances en materia educativa, un tercer conjunto de países enfrenta todavía una situación dramática tanto en lo que se refiere a las tasas de cobertura, la retención escolar, la atención a la diversidad cultural, la equidad de géneros en los distintos niveles, la atención del adulto mayor; además hay desigualdades internas en las condiciones materiales en que se desarrollan los procesos educativos. Este cuadro de situación irrumpe con claridad en los niveles inicial, medio y superior.

DESARROLLO

Que la educación para todos y todas es un derecho universal, no tiene la menor duda; ¿pero qué representa en realidad para los millones de niños y niñas, jóvenes que viven en el estado de mayor pobreza?, ¿pensarán igual?

Es la agenda pendiente del siglo anterior las propuestas de los organismos internacionales se ha convertido en ideales que pretenden tener en cuenta el desarrollo desigual entre los países. En momentos en que se ha acentuado la pobreza en los países

pobres, donde los ricos son cada vez más ricos, cómo pensar que lo primero no sea tener una alimentación mínima, un techo donde guarecerse. Históricamente los lugares más pobres, los más alejados de las capitales de los países, en los llamados países del tercer mundo, son los que menos han contado con recursos para la educación; ni el apoyo de organizaciones no gubernamentales, ni la cooperación pueden zanjar las diferencias de siglos.

En qué se basan las Metas Educativas 2021 “La generación que queremos para la Generación del Bicentenario” en la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, celebrada en el Salvador, el día 19 de mayo, 2008, se elabora un documento para llegar a un acuerdo entre los países sobre la educación que queremos para la generación del bicentenario.

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la Educación, la Ciencia y la Cultura está impulsando un enorme proyecto con motivo de los bicentenarios de las independencias de la mayoría de sus países miembros. Su aspiración es lograr que la generación de los bicentenarios sea la mejor preparada de la historia. El proyecto formula metas ambiciosas que deben lograrse en 2021, en buena parte de los países. Su consecución va a exigir un gigantesco esfuerzo y un compromiso sostenido de todas las sociedades iberoamericanas (OIE, 2008).

Qué condiciones son necesarias para lograr las metas establecidas hasta el 2021. ¿Cuáles son las metas de la Organización de Estados Iberoamericanos en el ámbito educativo? (OEI, 2008):

1. Comprometer a la sociedad en la acción educadora.
2. Incrementar las oportunidades y atención educativa a la diversidad de necesidades del alumnado.
3. Extender la educación temprana.
4. Universalizar la educación básica y mejorar su calidad.
5. Asegurar que todos los alumnos alcancen las competencias básicas.
6. Incrementar el acceso de los jóvenes a la enseñanza postobligatoria.

7. Conectar educación y empleo a través de la Educación Técnico Profesional.
8. Educar a lo largo de toda la vida.
9. Cuidar el desarrollo profesional de los docentes.
10. Contribuir a la configuración del espacio iberoamericano.
11. Conseguir más recursos para la educación e invertir mejor.

EXPLORAR RETANDO POR LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO: POSIBILIDADES Y AMENAZAS

- **Comprometer a la sociedad en la acción educadora.**

El desarrollo de proyectos educativos en los cuales se involucre toda la sociedad es posible si los mismos coadyuvan a resolver necesidades y tributan al desarrollo económico social y cultural. Las mayores posibilidades del alcance de los proyectos educativos dependen del financiamiento que puedan aportar en cada territorio y del apoyo que reciban y además del uso que se les dé a los mismos y no sea desviado hacia otros rumbos.

Uno de los actores claves en la acción educadora lo constituye la familia, la cual reconoce todavía el papel de la educación de sus hijos e hijas, esperanzada aún en que lograrán la movilidad social y la igualación a través de la educación escolarizada. Pero la integración de la familia a la educación escolarizada debe lograrse a partir de las acciones que desarrollen los maestros y maestras con los padres y madres de familia. Pero éstos en la mayoría de los casos reaccionan con lentitud ante las necesidades de cambio debido sobre todo al pesimismo que se ha generado en la cultura docente, ya que tantos años de reformas educativas o de proyectos aplicados por diferentes organizaciones públicas y privadas han generado cambios; pero no mejoras.

En los países donde hay trabajo infantil se necesita de programas de apoyo económico a las familias para que sus hijos e hijas no abandonen la escuela y asistan con puntualidad a la misma, también se puede afirmar que algunos padres y madres requieren de una escolarización mínima. Lo cual puede promover la propia escuela.

En esta meta también se pretende incrementar la participación de las universidades en su acción educadora en los niveles educativos y sujetos más

vulnerables, sobre todo con la participación de sus estudiantes; pero no se debe perder de vista que ella no se convierta en una monotonía para cumplir un compromiso.

La aplicación de esta meta requiere disponer de instituciones, organizaciones, sectores sociales en cantidad suficientes y de calidad aceptable para hacer viable el compromiso de la sociedad en la acción educadora.

El indudable papel de la comunidad como indiscutible integrante del proceso educativo, más allá de la participación orgánica de los padres y madres o de la participación ortodoxa del entorno educativo, hay que buscarla en la formación de verdaderas estructuras democráticas de participación activa (formal) e informal, mediante redes de soporte mutuo de intercambio, de aprovechamiento de recursos de la comunidad que envuelve a la institución educativa. En el siglo XXI la educación no puede ser ejercida solo por profesorado. La educación no puede ser un saber instituido incuestionable, sino que este se expande en el tejido social, y para hacerlo suyo la institución educativa necesita de interrelación y participación de toda la comunidad si no quiere excluir a nadie del derecho a la educación, a la libertad y a la felicidad. (Imbernón, 2005)

- **Incrementar las oportunidades y atención educativa a la diversidad de necesidades del alumnado.**

Educación en la diversidad, significa "apoyar a las minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendiente, a las alumnas y al alumnado que viven zonas urbanas marginales y en zonas rurales para lograr la igualdad en la educación"(OIE,2008) esto puede lograrse en el aula si se tienen en cuenta las diferentes corrientes pedagógicas y psicológicas que la fundamentan; si se sistematizan las diferentes experiencias educativas realizadas, se podría concluir que aún son pocas y que las necesidades que deben ser atendidas por los maestros son diversas y complejas y que los docentes no están preparados para atenderlas; pero ante que todo deben estar en las escuelas los marginados y los pobres. Además habría que tener en cuenta las condiciones de la escuela, la cultura escolar que puede favorecer o no esta propuesta, el apoyo de la familia y de acuerdo a la meta anterior la participación de toda la sociedad en la acción

educadora escolarizada. En una sociedad donde exista la discriminación, es casi imposible que la escuela pueda “vivir” al margen de esta realidad.

En algunos casos los apoyos que deben brindarse también requieren de financiamiento, en unos para la contratación de docentes especializados o de un equipo multidisciplinario, ayuda a las familias, para la preparación de los docentes, compra de equipos y aparatos, adecuación de las escuelas, adaptaciones curriculares a través de un currículo flexible.

Si la problemática de la cobertura escolar no ha sido resuelta, en ningún nivel educativo de la mayoría de los países Iberoamericanos, qué condiciones existirán para incrementar las oportunidades y la atención educativa a la diversidad de necesidades del alumnado.

¿La educación favorecerá la igualdad de oportunidades y la equidad o por el contrario, será un factor de marginación-exclusión, ¿Seremos capaces de respetar la diversidad? (Imbernón ,2005)

- Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo

Es una necesidad cada vez mayor en el mundo el deseo de que los niños y niñas, incluso desde edades tempranas, participen en alguna experiencia educativa antes de emprender la escolaridad obligatoria. Dicha tendencia puede explicarse a partir de que la educación inicial es una etapa del desarrollo que es considerada en general como la más significativa del individuo, debido a que en esta etapa se inician los aprendizajes básicos; por ello existe interés por ampliar la cobertura en la educación inicial.

Se afirma que hay avances en la cobertura en el año 2006 (OIE, 2008) sin embargo el mismo documento manifiesta que hay países como Colombia, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Guatemala, con valores apenas oscilantes entre el 30 y el 40% de cobertura. La expansión de los cuidados a la infancia no ha seguido una vía única en los países de Iberoamérica, sino que se puede encontrar una diversidad de soluciones condicionadas por el particular entramado histórico, social y económico de cada país.

La atención durante la primera infancia, en particular de niños y niñas provenientes de familias en situación de marginalidad, tiene un enorme potencial para compensar las carencias de los propios hogares y contribuir sustantivamente a romper el círculo vicioso de la pobreza. Para romper este círculo, es esencial no sólo asegurar que sobrevivan, sino mejorar las oportunidades de los niños y de las niñas para desarrollarse de manera sana e integral. Esto se logra por medio de programas para mejorar los ambientes familiares y comunitarios, así como brindarles acceso a servicios de atención directa y de buena calidad. A esta situación se une que en muchos países, hay necesidad de formar profesionales que atiendan la educación inicial.

La calidad de la educación ha dejado de ser solamente un problema pedagógico para constituirse en un problema económico y social si tenemos en cuenta la necesaria formación con los más altos niveles posibles, de la futura generación de profesionales que tendrán en sus manos el desarrollo de su país y no hay duda del papel que tiene la educación temprana en la formación de dichos profesionales. Los logros alcanzados en estas edades contribuyen a la sustancial disminución de la repitencia y deserción escolar con sus serias implicaciones en la inversión económica educacional, en el desarrollo personal de los niños y niñas; y en la vida familiar.

La educación en las etapas tempranas tiene un valor preventivo ya que permite detectar posibles desviaciones del desarrollo infantil e influencias negativas en la vida familiar, facilitando así su consecuente atención tanto educativa como social.

- **Universalizar la educación primaria la y secundaria básica y mejorar su educación**

Universalizar la educación primaria la y secundaria básica apela a la conciencia y al corazón del país, es un objetivo lleno de ética, de justicia social. Por eso, como la meta de universalizar la educación primaria y la secundaria básica invoca estratégicamente una perspectiva de reforma educativa, si se asume en toda su extensión, puede constituir el pivote esencial para convocar las transformaciones educativas necesarias para hacer de la educación el poderoso instrumento capaz de potenciar el desarrollo humano en la población dentro de la compleja época en que se vive.

Esta es una de las características más sobresalientes de los países que su énfasis ha sido en incrementar los niveles de toda la población en su conjunto y no únicamente de la élite. En otras palabras, no han gastado los millones en mejorar su educación superior o en establecer maestrías y doctorados, sino simplemente han mejorado el conocimiento básico. Sin lugar a dudas, se ha visto que los países emergentes que han invertido más en mejorar la educación primaria, han obtenido mejores resultados económicos que aquellos que han concentrado sus esfuerzos en mejorar la educación universitaria. Esto significa que las autoridades educativas deberían poner más énfasis en ampliar la educación básica a una mayor parte de la población y al mismo tiempo mejorar la calidad de esta educación (Jonathan Heath, publicado el 16 de octubre, 1996, en el periódico la Reforma, México)

Esto no significa promulgar una nueva ley que diga que la educación básica es obligatoria para todos los niños y niñas, dado que eso sería simplemente ilusorio. Se debe buscar inculcar la cultura educativa a nivel individual y familiar. Se necesita interiorizar en cada uno, la importancia de la educación. Se debe extender el presupuesto educativo primordialmente en esta rama como la prioridad más alta.

También se deben concentrar los esfuerzos en mejorar la calidad de esta educación, a través de un mayor énfasis en el desarrollo de habilidades para la vida que incluye las invariantes de éstas en las matemáticas, la lectura y las ciencias. Se tiene que mejorar la habilidad de razonar y pensar, en vez de memorizar y recitar. Hay que inculcar a nuestros niños el gusto por el conocimiento, el gusto por la lectura y el gusto por el aprendizaje.

Si la educación básica es amplia y de buena calidad, las decisiones diarias a todos los niveles serán mejores. Los valores personales y familiares podrán mejorar.

El Estado puede considerar satisfecha su obligación de extender la educación al ofrecer oportunidades de acceso al sistema educativo a los diferentes grupos sociales mediante la creación de escuelas. Sin embargo las mismas características socioeconómicas de los grupos más pobres explican su no incorporación al sistema educativo por la necesidad en muchos casos de que los niños y niñas se incorporen al

mercado laboral para contribuir al sostenimiento familiar. De esta forma el problema se hace más complejo y se relaciona con la equidistribución o de equidad.

- **Ofrecer un currículo significativo que asegure la adquisición de las competencias básicas para el desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía democrática**

La globalización, ha tenido influencia en el ámbito concreto de las políticas educativas y en el curriculum en particular. La globalización engendra dudas e inseguridades nacionales e implica el peligro de reconstruir los curricula con carácter etnocéntrico y xenófobo.

La incertidumbre moral y científica disminuye la confianza en las decisiones pedagógicas a la hora de seleccionar los contenidos y los métodos y también a la hora de establecer un acuerdo moral sobre el valor de lo que se enseña.

J. Gimeno (1999), en un trabajo titulado “Políticas y prácticas culturales en las escuelas: los abismos de la etapa postmoderna”, reflexiona sobre las disfunciones que la modernidad ha abierto en las políticas culturales y en las prácticas en las escuelas. Expone que la plataforma de valores de la que se partía en el paradigma clásico como referente para pensar el currículum, ya no es válida hoy. La tradición racionalista moderna se apoyaba en la fe en el conocimiento y en la crítica de la razón puesta al servicio de la emancipación; suponía que el saber hace más libres y mejores a los ciudadanos y que mejora las formas de vida; consideraba que el acceso a la cultura y a la escuela democratizada suponía la supresión de las desigualdades de origen y promovía el acceso a los valores universales. Fundamentada en estas asunciones, creó y extendió los sistemas educativos modernos asumidos por los Estados, con las competencias de enculturar, socializar y preparar para la vida. Y se llegó, en las sociedades industrializadas más avanzadas a considerar la educación cómo una de las señas de identidad del Estado del Bienestar.

Pero estas promesas no se han hecho realidad en muchos lugares de nuestro planeta, - sigue exponiendo el Gimeno- la escolarización universal no se ha alcanzado, su extensión coexiste con deficiencias importantes. Muchas de las promesas de la modernidad no se han cumplido: ni se ha superado el oscurantismo o el irracionalismo,

ni se ha alcanzado la igualdad, ni el saber colabora siempre al desarrollo de los individuos; por el contrario, reaparecen los localismos, se ha diluido el proyecto unitario de liberación, al tiempo que nos instalamos en la virtualidad de la globalización. Los rasgos que identifican esta crisis los concreta en:

La constatación de las promesas incumplidas lleva una atemperación de la fe en los ideales ilustrados y a constatar que "ni tenemos claro el destino, ni como mínimo, podemos aspirar a disponer de un solo camino para lograrlo". Y puesto que no se puede tener medianamente clara la función de la institución escolar, difícilmente se puede proponer un contenido coherente para la misma. Y como el currículum es el texto que contiene los contenidos que expresan los fines de la institución, en él se reflejan la crisis directa de la institución escolar. De este modo, el currículum, texto que contiene el proyecto de la reproducción social y de la cultura deseable, se convierte en el campo de batalla en que se reflejan este conflicto.

La escuela es una institución con finalidades controvertidas y contrapuestas. A la escuela se le encomiendan papeles diversos - polivalencia de los fines escolares - no siempre fáciles de conciliar en un proyecto coherente (facilitar el acceso a la cultura, hacerlo en condiciones en que todos tengan la oportunidad de lograrlo, garantizar la educación de los ciudadanos para vertebrarlos en la sociedad, combatir lacras sociales, preparar para el mundo del trabajo, suplir algunas de las funciones tradicionalmente asignadas a la familia, garantizar el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos). Pero la institución escolar y sus agentes están sufriendo una pérdida de legitimidad moral. Las creencias que sostuvieron el desarrollo de los sistemas educativos modernos hicieron posible la universalización de la educación han entrado en crisis de legitimidad, que va acompañada por la conciencia de fracaso parcial de las promesas que acompañaron su expansión.

Los supuestos bajo los que nació la escolaridad moderna han de afrontar importantes contradicciones, y las principales apuntadas por Gimeno son: ¿cómo se puede servir al pluralismo desde una institución que nació para normalizar?, ¿cómo mantener la igualdad sirviendo a una sociedad fragmentada?, ¿cómo se puede proponer

una escuela igual para todos cuando se ensalzan las diferencias, la diversidad, el respeto a las peculiaridades?, ¿cómo proponer en las escuelas un proyecto que satisfaga a todos?

Ha aparecido un nuevo fenómeno: la deslegitimación del aparato escolar, que al ser considerado como unificador, se piensa que impide la acogida de la pluralidad y la diversidad. Un sistema escolar unitario para una sociedad fragmentada es considerado como un anacronismo. Si a esto se añade la tendencia a la descentralización se comprenden las llamadas a que cada escuela se acomode a las peculiaridades de su contexto. Por otra parte, las formas de hacer la educación se han burocratizado. Las prácticas son muy semejantes en las aulas de mismo centro y entre centros diferentes. (Moto,T consultado el 14 de octubre, 2008).

Bajo estas condiciones y otras que se pueden incluir, ¿cómo ofrecer un currículo significativo que asegure la adquisición de las competencias básicas para el desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía democrática?, ¿quién o quiénes imponen lo significativo del currículo y lo que debe lograrse en las competencias básicas?, ¿qué se entenderá en cada país por el ejercicio de la ciudadanía democrática y quiénes la evaluarán?

- Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida

En esta meta se integran muchos retos que tiene la educación, ya que es evidente que se necesita: el cuidado y atención de la infancia, la educación básica, atender las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos, construir invariantes de aprendizajes que puedan ser desconstruidos y reconstruidos, calidad en la educación, educación inclusiva, educación para la vida, inversión educativa, profesores preparados de acuerdo a las exigencias para la formación de los sujetos sociales, participación ciudadana, tecnología de la información y la comunicación, la elaboración de currículos flexibles que permitan ser adaptados para lograr una educación inclusiva, optar por la diversidad en las formas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizajes, la atención a la tercera edad, la construcción de una pedagogía inclusiva y equitativa, administración educativa, gobernabilidad de las instituciones educativas, el uso eficiente de los recursos

que se destinen para la educación, la elección de los directivos de los sistemas educativos por sus capacidades, competencias y resultados de su trabajo en el ámbito educativo. Lo antes apuntado incluye el derecho a la diferencia y el rechazo a la educación excluyente, la educación ambiental como mecanismo fundamental de preservación y mejoramiento de la naturaleza, la educación política de los ciudadanos como una educación para la democracia, las alternativas a la escuela como espacio físico alternativo.(Miranda,2008, Imbernón, 2005)

Pero sobre todo en esa relación entre pobreza y educación, se necesita eliminar la pobreza y destinar el financiamiento que demanda la OIE “invertir más y mejor” de manera equitativa.

Una reflexión final

Las metas para la educación en el Siglo XXI están llenas de buenas intenciones; pero se deben ver sin demasiado optimismo ni con pesimismo, ya que para el logro de la mismas hay que verlas desde las condiciones de partida de cada país: económicas, sociales, culturales; de las políticas educativas y del uso eficiente de los recursos. Además de velarse que en la lucha de los países por alcanzar los indicadores de los organismos internacionales no se generen efectos no esperados y contraproducentes a lo educativo.

Bibliografía

- Ávalos, B., "Caminando hacia el siglo XXI: Docentes y procesos educativos en la región de Latinoamérica y del Caribe", en Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, N° 41,7-43 ,1996.
- Carta de las Naciones Unidas 1945, en <http://www.un.org>
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, (incorporada a la Constitución Nacional Argentina por Ley n° 23.849), Ed. Zabalía, Buenos Aires, 2002.
- Convención sobre los Derechos del Niño (incorporada a la Constitución Nacional Argentina por Ley n° 23.849), Ed. UNICEF-Buenos Aires, 2002.
- Coraggio, José Luis, "Las propuestas del Banco Mundial para la educación: ¿Sentido oculto o problemas de concepción? En Coraggio, J.L. y Torres, R.M., La Educación según el Banco Mundial, "Un análisis de sus propuestas y métodos",

- Buenos Aires, Miño y Dávila, Cem, 1997. En Ficha de Material Bibliográfico n° 3 suministrada por la Cátedra.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, (incorporada a la Constitución Nacional Argentina por Ley n° 23.849), Ed. Zabalía, Buenos Aires, 2002.
- Fernández, Sarramona J., "La Educación. Constantes y Problemática actual". Barcelona, Ed. Ceac, 1979.
- Hopenhayn M. y Ottone M, "El gran Eslabón". Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Información de encuesta de hogares de CEPAL/CELADE 1999, en <http://www.un.org>
- "Informe a UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI", París UNESCO, 1996 en <http://www.unesco.org>
- Imbernón, F. La educación en el Siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. Grao, España, 2005
- Miranda, F. Educación Internacional y Análisis Comparado. Praxis, México, 2008
- Motos, T. Escenarios para el currículum y la innovación en el siglo XXI. Universidad de Valencia, en <http://www.lacat.com>
- OCDE, "Education and equity in OCDE countries". Paris, OCDE 1999.
- OCDE, "Implementing inclusive education", Paris, OCDE 1997.
- OEA, IX Conferencia Iberoamericana de Educación, "Calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización", La Habana, Cuba 1999, en <http://www.oei.es>
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano 1996 y 2000. Madrid, Mundi-Prensa Libros, 1996.
- .Serie Documentos de Apoyo, "Elaboración de los Planes Nacionales de E. P. T. en América Latina", Ed. UNESCO Santiago, 2001.
- Torres, Rosa María, "Una década de Educación para Todos: La tarea pendiente." Buenos Aires, IIPE, 2000. Ficha de Material Bibliográfico n° 3 suministrada por la Cátedra.
- UNESCO, "Marco de Acción para América Latina", Santo Domingo, febrero 2000, en <http://www.unesco.org>.
- UNESCO, "Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe" (PRELAC I, 2002-2015). Declaración de La Habana. La Habana, UNESCO, 2002.
- UNESCO, Comisión Internacional J. Delors, "Informe de Educación para el siglo XXI". Buenos Aires, Ed. Santillana-UNESCO, 1997.
- UNESCO-OREALC, "Informe de Evaluación PROMEDLAC vii", UNESCO 2000, en <http://www.unesco.org>.
- UNESCO-UNICEF-PNUD-BM, Cumbre Mundial de Educación, Declaración mundial de "Educación para todos hacia el 2015". Dakar, Senegal, Ed. UNESCO 2000.
- UNESCO-UNICEF-PNUD-BM, Declaración Mundial sobre Educación para Todos, "Satisfacción de las necesidades básicas de Aprendizaje". Jomtien, Tailandia, 1990, en <http://www.unesco.org>